

COMUNICADO

Se comunica a los directores de EBR, que ya se encuentra habilitada la página oficial del aplicativo Sira Web para la ejecución del proceso de racionalización 2019.

Link de la Página oficial: <https://sira-web.minedu.gob.pe>

El ingreso a la interfaz IE se realizará a través del usuario y contraseña que el Director de Institución Educativa utiliza para acceder al SIAGIE.

Se recuerda que el mencionado sistema debe ser utilizado para la evaluación del proceso de racionalización de las II.EE. conforme lo establece la R.M. N° 721-2018. En ese sentido, los directores de las II.EE. deben ingresar al sistema y ejecutar el proceso a través del mismo.

San Martín de Porres, 16 de mayo de 2019.

La comisión



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

LUNES, 13 DE MAYO DE 2019

OFICIO MÚLTIPLE 00060-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Sr(a).
DIRECTOR DE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

**Asunto: HABILITACIÓN DE LA PÁGINA OFICIAL DEL APLICATIVO SIRA-WEB
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS
2019.**

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de racionalización de plazas 2019, que se lleva a cabo a nivel nacional, entre los meses de marzo y junio del presente año en cumplimiento del Art. 74 de la Ley de Reforma Magisterial y los procedimientos establecidos en la RM N° 721-2018-MINEDU, que aprueba las "Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

Respecto al párrafo anterior, se hace de conocimiento a su despacho, que la página oficial del aplicativo SIRA-WEB se encuentra habilitada para la ejecución del proceso de racionalización 2019 a través de las respectivas Comisiones de Racionalización de Institución Educativa y UGEL y DRE, para lo cual se debe acceder a la dirección: <https://sira-web.minedu.gob.pe>. Para el uso de la página oficial, los Directores de Instituciones Educativas y los especialistas de UGEL y/o DRE deberán ingresar al aplicativo siguiendo las indicaciones que se especifican en el Anexo N°01.

El aplicativo SIRA-WEB utiliza información de SIAGIE, NEXUS, ESCALE, además del Padrón de Instituciones Educativas aprobado por RM N° 096-2019-MINEDU; sin perjuicio de ello, los usuarios de las Instituciones Educativas y Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones de Regionales de Educación, deberán actualizar dichos sistemas de forma oportuna. Para el caso de los Directores de Institución Educativa, se deberá tomar en cuenta que sólo se considerará la información de nóminas de matrícula aprobadas en el SIAGIE, por otro lado, los Especialistas de UGEL deberán considerar los protocolos de actualización del Sistema NEXUS.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,

GRACIELA ROCIO MUÑOZ CAHUANA

Directora de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto



Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA TAPIA Pierina
Elizabeth FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2019 14:37:14-0500

GRMC/pest/ritt

EXPEDIENTE: UPP2019-INT-0098442

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 239CB7

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Mejores
peruanos
Siempre

ANEXO N°01

INDICACIONES DE INGRESO AL APLICATIVO SIRA-WEB (PÁGINA OFICIAL)

1. **Link Página Oficial:**
<https://sira-web.minedu.gob.pe>
2. **Ingreso Interfaz Institución Educativa**
El ingreso a la interfaz IE se realizará a través del usuario y contraseña que el Director utiliza para acceder al SIAGIE.
3. **Ingreso Interfaz UGEL – DRE – MINEDU**
 - a) En caso los especialistas hayan tenido usuarios desde los años 2017 y 2018 mantendrán los mismos usuarios y contraseñas.
 - b) Los especialistas de UGEL, DRE y/o MINEDU que hayan solicitado creación de contraseña en el año 2019, deberán consignar como usuario el número de Documento de Identidad y como contraseña el número de Documento de Identidad más las iniciales de los nombres, apellido paterno y apellido materno en mayúsculas; más el signo de exclamación (!).

Ejemplo:
Nombre del Usuario: Carlos Alberto Ramírez Vélez
DNI: 40506070
Usuario SIRA-WEB: 40506070
Contraseña: 40506070CARV!
 - c) En caso algún usuario UGEL, DRE o MINEDU tenga un usuario en el SIAGIE o algún otro sistema MINEDU, utilizará la contraseña de dicho usuario.

EXPEDIENTE: UPP2019-INT-0098442

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 239CB7

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO